Encarnación, 02 de setiembre de 2020

Ingeniero
Hildegardo González, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación

Por medio del presente hago entrega del Informe de Actividades del mes de agosto correspondiente a la licitación "Servicio de Adminstración de Proyectos" Plurianual 2019 y 2020. ID 369.314. Contrato PBS/CD/19/2019.

Además, solicito el pago de la misma si no hubiera objeción alguna. Para el efecto adjunto Factura, Certificado de cumplimiento tributario vigente y Formulario 120 correspondiente.

El monto de la presente factura asciende a 3.000.000 (tres millones).

Sin otro particular me despido con el debido respeto que se merece y deseándole éxitos en sus funciones.

Mg. Lucila Florencia Servian Cáceres
Psicóloga Terapeuta del Gabinete Psicológico

Universidad Nacional de Itapúa
Secretaría General
Mesa de Entrada
Expediente Nº 306/2020
Fecha: 02/09/2020
Firma: Recibido en
Aclaración: Secgral@uni-edu.py

REMÍTASE A: D.G.A.F
para los fines pertinentes.
Encarnación, 02 de 09 de 20
Recibido

A la Dirección Administrativa.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

INFORME MENSUAL

A: Ing. Hildegardo González. Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.

De: Área de Gabinete de Acompañamiento Psicológico.

Mg. Psicóloga Lucila Florencia Servián Cáceres

Fecha: agosto 2020

FECHA	ACTIVIDADES
05/08/2020	Video Conferencia: Compresión Organizacional y C.I Grupal- dirigido a funcionarios de la UNI
07/08/2020	Atención psicológica a cinco consultantes servidores públicos.
14/08/2020	Atención psicológica a cinco consultantes servidores públicos.
21/08/2020	Atención psicológica a cinco consultantes servidores públicos.
28/08/2020	Video Conferencia: Critica Ingeniosa desde la Inteligencia Emocional- dirigido a funcionarios de la UNI
CANTIDAD DE ATENCIONES	15 sesiones a cinco consultantes servidores públicos
Casos intervenidos por crisis	Ninguno.

Mg. Lucila Florencia Servián Cáceres
Psicóloga Terapeuta del Gabinete Psicológico

Escaneado con CamScanner